

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 18 OCT 2022

Proceso No. 11001400305020180036100

En atención al memorial allegado por la parte demandante, se dispone actualizar el despacho comisorio No. 096 del 30 de julio de 2019 para que sea entregado a la parte solicitante, con los insertos del caso.

De otra parte, se dispone OFICIAR a las entidades indicadas por la parte actora, para que informen el trámite dado al oficio No. J50-2018-1537, del 23 de julio de 2018.

Notifíquese.

Dora Valencia
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ 0

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 72 de hoy 19 OCT 2022, a las 8:00 a.m.
SECRETARIA.